



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



11 DIC 2013

CÓRDOBA,

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56725/2013 en la que el arquitecto **Fernando DIAZ** solicita licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA VI A Y B** y Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, en el período comprendido del 8 al 13 de noviembre de 2013, por motivo de asistir al Congreso Latinoamericano del Acero y 6° Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2013, a desarrollarse en la ciudad de Lima, Perú; Y

CONSIDERANDO:

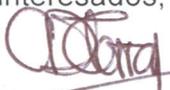
Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas por el arquitecto **Fernando DIAZ (Leg. 37693)** en sus cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA VI A Y B** y Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, en el período comprendido del 8 al 13 de noviembre de 2013, encuadrada en las disposiciones del Art. 3° de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

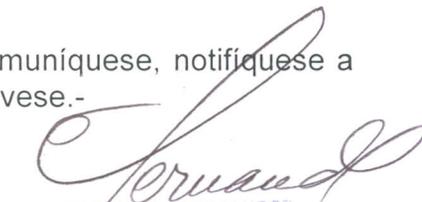
ARTÍCULO 2°.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
RESOLUCIÓN N°

1414

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA /13.-


Arq. ELYRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO